

PRESENTACIÓN PRELIMINAR PROGRAMA DE TRABAJO GESTIÓN TERRITORIAL - AÑO 2010
(FORMATO PARA SERVICIOS DESCONCENTRADOS)

OBJETIVO N°1: LA INSTITUCION FORMULA EL (LOS) PROGRAMA(S) DE TRABAJO 2010

SERVICIO ¹ = INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Actividad III. 1.1: Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)

INSTITUCIÓN / REGIÓN² = I.P.S. MAGALLANES

Ponderación Programa de Trabajo (%) ³ = 2,2%

Productos o subproductos⁴	Objetivos Especificos⁵	Indicador⁶	Actividades comprometidas⁷	Medio de verificación⁸	Ponderación actividad (%)⁹	Unidad Responsable¹⁰
Contribuir a garantizar los deberes y derechos previsionales y demás beneficios de la Reforma Previsional.	1. Realizar charlas informativas para efectuar difusión y entrega de información sobre Reforma Previsional.	No. De charlas efectivamente realizadas/No. De charlas programadas	1.b) Realizar el 75 % de las charlas comprometidas en el plan de actividades en la Región.	Lista de Asistencia	0,6 %	Coordinación Regional Jefes de Sucursales
	2. Participar activamente en jornadas de Participación Ciudadana.	No. De jornadas de participación ciudadana efectivamente realizadas/No. De jornadas de participación ciudadana convocadas.	2.a. Colaborar con el Gobierno Regional y Servicios Públicos, sean en Charlas, Talleres, Gobiernos más cerca, u otros.	Invitaciones Lista de Asistencia	0,6 %	Coordinación Regional Jefes de Sucursales

		No de talleres efectivamente realizados/ No. De talleres programados.	2.b. Realizar a lo menos un Taller de Beneficios Complementarios en cada uno de los Centros de Atención Previsional de la Región.	Lista de Asistencia	0,5 %	Coordinación Regional Jefes de Sucursales
	3. Realizar capacitaciones dirigidas a los funcionarios de la Región para mejorar sus competencias en los temas de la Reforma Previsional y otros beneficios previsionales.	No. De funcionarios capacitados/ No. De funcionarios convocados del IPS Regional.	3.a. . Realizar a lo menos 4 capacitaciones dirigidas a los funcionarios de la Región para mejorar sus competencias en los temas de la Reforma Previsional y otros beneficios previsionales.	Lista de Asistencia	0,5%	Coordinación Regional Jefes de Sucursales

Actividad III. 1.2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad de los productos en el territorio)						
INSTITUCIÓN / REGIÓN ¹¹ = IPS MAGALLANES			Ponderación Programa de Trabajo (%) ¹² = 2,2%			
Identificación de la instancia de complementariedad ¹³ = Favorecer el acceso a los productos del IPS en la Comuna de Cabo de Hornos.						
Principal problema a resolver el año 2010 ¹⁴		Territorio(s) en el/ los que opera ¹⁵		Instituciones participantes ¹⁶		
Suscribir Convenio de Colaboración con el Gobernador de la Comuna de Cabo de Hornos.		Comuna de Cabo de Hornos		Gobernación de Cabo de Hornos e IPS		
Productos subproductos ¹⁷	Objetivos Específicos ¹⁸	Indicador ¹⁹	Actividades comprometidas ²⁰	Medio de verificación ²¹	Ponderación actividad(%) ²²	Unidad Responsable ²³
Favorecer el acceso a los productos del IPS a los habitantes de la comuna de Cabo de Hornos.	1. Mantener visitas a la comuna de Cabo de Hornos para favorecer el	No. Visitas efectivamente realizadas/No visitas	1. Realizar a lo menos 3 visitas a las comunas .	1. Coordinación de la actividad	0,8 %	Coordinación Regional.

	acceso a los productos del IPS.	programadas.	2. Mantener una relación de cercanía entre el IPS y los usuarios de la comuna.	2.a.) No. Charlas efectivamente realizadas/No. Charla programadas.	2. A) Realizar 1 charla informativa sobre la reforma previsional.	2.a.) Lista de Asistencia.	0,7 %	Coordinación Regional.
				2.b.) No. Atenciones realizadas efectivamente/No. De atenciones programadas.	2.b.) Efectuar atenciones previsionales a los usuarios de la comuna.	2.b.) Registro de atenciones efectuadas.	0,7 %	Coordinación Regional.

OBJETIVO 2: LA INSTITUCIÓN FORMULA EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA INCORPORAR PERSPECTIVA TERRITORIAL A LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y PROVEER INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL A LOS GOBIERNOS REGIONALES

Actividad III. 2.1: Programa de Trabajo para incorporar perspectiva territorial a los sistemas de Información Institucional y proveer de información a los Gore 2010				
INSTITUCIÓN / REGIÓN: ²⁴ IPS MAGALLANES			Ponderación Programa de Trabajo (%) ²⁵ = 2,2%	
Objetivo	Actividades comprometidas²⁶	Medio de verificación²⁷	Ponderación actividad(%)²⁸	Unidad Responsable²⁹
Definición de información a proveer³⁰	Entregar información previsional en relación a montos de pensiones pagadas por pensiones del régimen de reparto, pilar solidario y otros de interés.	Informe previsional de las pensiones pagadas y otros beneficios comprometidos.	0,6 %	Coordinación Regional
Diseño procedimiento de entrega³¹	Mantener el sistema de entrega de información diseñado en Acta de Acuerdo de 16/10/2009.	Correo electrónico de entrega de la información.	0,6 %	Coordinación Regional
Gestión y control de su provisión³²	Acta de Acuerdos firmada entre las partes de fecha 16 de Octubre de 2009.	Acta de Acuerdos.	0,5 %	Coordinación Regional
Otros objetivos de desarrollo de los sistemas de información institucional³³	Revisar permanentemente la información y complementar con aquella que pueda mejorar la gestión.	Correo electrónico en que se indique las modificaciones al informe y las razones de ellas..	0,5 %	Coordinación Regional

Notas:

¹ Identificar la institución.

² Identificar sede regional de la institución: ejemplo: SERCOTEC Región del Maule.

³ Señalar la ponderación que le corresponde al programa de trabajo regional. En la versión 2010 se admitirán solamente ponderaciones uniformes por región y por cada programa de trabajo comprometido. La suma nacional de cada programa de trabajo debe ser igual a 100%. Si la institución tiene sede en las 15 regiones, a cada región le corresponde distribuir un 6,6,% (para que sume 100% y solo por una razón matemática a una región se le puede asignar 7,6%).

⁴ Señalar los productos o subproductos que se incorporan al programa de trabajo.

⁵ Definir el/los objetivos específicos que corresponda para el mejoramiento del/los producto/s. Estos objetivos específicos deben coincidir con los del plan plurianual.

⁶ Definir el indicador por medio del cual se medirá el cumplimiento del objetivo. Incluir, en la misma columna, la fórmula de cálculo y el valor por el cual se considerará cumplido el objetivo.

⁷ Actividades comprometidas por el servicio para lograr el objetivo específico, al menos 2 por objetivo.

⁸ Medio por el cual se obtiene la información para verificar el cumplimiento de la actividad. Los medios de verificación son auditables.

⁹ Señalar la ponderación que le corresponde a cada actividad dentro del Programa de Trabajo. El conjunto de las actividades comprometidas en el Programa de Trabajo debe sumar 100%. Se debe cumplir al menos un 90% de las actividades comprometidas para aprobarlo. Al aprobarlo el servicio suma la ponderación, correspondiente a ese programa de trabajo (6.6% si son 15 regiones), al desempeño nacional del servicio.

¹⁰ Definir la unidad responsable de la implementación..

¹¹ Ídem nota 2

¹² Ídem nota 3

¹³ Señalar la instancia de complementariedad en la cual se está participando y una breve descripción del objetivo global de la misma (misión, propósito para el que fue creada). La idea es que esta instancia sea relevante para la gestión del territorio y contribuya a integrar el trabajo de las instituciones que participan.

¹⁴ Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan.

¹⁵ Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia.

¹⁶ Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial.

¹⁷ Ídem nota N° 4

¹⁸ Ídem nota N° 5

¹⁹ Ídem nota N° 6

²⁰ Ídem nota N° 7

²¹ Ídem nota N° 8

²² Ídem nota N° 9

²³ Ídem nota N° 10

²⁴ Ídem nota 2

²⁵ Ídem nota 3

²⁶ Corresponde a las actividades que permitan cumplir con los objetivos específicos indicados en la columna anterior. Ver nota 32, 33, 34.

²⁷ Ídem nota N° 8

²⁸ Ídem nota N° 9

²⁹ Ídem nota N° 10

³⁰ Se considere de “interés regional” la siguiente información, en términos generales: a. oferta de productos/subproductos en la región, y por comunas o territorios; b. Programa anual de gastos de la dependencia desconcentrada operando en la región; c. programa anual de inversiones en la región / proyectos por comunas o territorios; d. Clientes o usuarios atendidos por producto y por comunas o territorios de la región.

³¹ Incluye actividades orientadas a formalizar con el gobierno regional el formato, contenido y periodicidad de la información a proveer.

³² Incluye actividades del servicio proveedor orientadas a garantizar el cumplimiento de sus compromisos con el gobierno regional, entre ellas: identificar las medidas necesarias que habiliten la provisión de información, desde las sedes regionales, considerando en la medida que sea necesario los aspectos administrativos, recursos humanos y soporte informático.

³³ Incorporar, en el caso que corresponda, otros objetivos que la institución requiera desarrollar para el año 2010 en materia de mejoramiento de los sistemas de información institucional para la provisión de los productos en el territorio.